

Un permiso sin control

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO

CONTROL INTERNO SERIE HN° 099646

30.081

LICENCIA DE CONDUCTOR N°

IRO

APELLIDO

NOMBRES

Alejandro Gus

GRUPO SANGUINEO

F

A

FECHA DE NACIMIENTO

17

01-11-2003

EXPEDICION

01-11

VENC

Coloque su
foto aquí

Sin dudas, la licencia de conducir no tiene en Argentina la importancia que debería tener. En realidad, se trata sólo de un trámite burocrático, ya que no hay exámenes exhaustivos ni controles exigentes para la persona que solicita una licencia. La consecuencia se traduce en miles de conductores inexpertos que no están preparados para conducir, y que convierten a las calles argentinas en un verdadero peligro.

Siempre que se entabla una conversación entre varias personas en torno a la conducción nuestra de cada día, muchos coinciden en que el conductor debe tener cierta capacidad o habilidad para poder manejar un vehículo.

Se relatan historias en forma de hazañas en la conducción de las cuales se plasma en el ambiente la idea de que la persona que más años manejó, la que comenzó a conducir a más temprana edad o la que realizó más de un millón de kilómetros detrás de un volante, es la más capaz o hábil al momento de manejar un determinado vehículo. Y es indistinto si se habla de conductor mujer u hombre.

La licencia de conducir no tiene la importancia que merece en este país. Debido a un montón de factores como el mal manejo de las autoridades, una mala base en la educación y la falta de infraestructura para la adecuada instrucción, dejan que el correcto aprendizaje y la consiguiente evaluación no sean tomados como una barrera que se interpone entre la persona y el acceso a un vehículo.

Hoy se conoce a través de los medios de comunicación que la licencia para conducir se renueva en un tiempo record de 15 minutos, que no es necesario presentarse en un lugar determinado para realizar prácticas con un vehículo para poder alcanzar el visto bueno de un examinador, y lo que es peor aún, se emiten las licencias sin ningún control médico. Incluso,

un programa de televisión pudo demostrar cómo se le había otorgado la licencia de conducir a un no vidente.

Hace unos años, un caso sorprendió a toda la población. Fue un accidente que se produjo en la ciudad de Buenos Aires, en el cual fallecieron una mujer y su hija incineradas en su vehículo luego de ser embestidas por un automovilista que corría una picada. Si bien las autoridades, tomando cartas en el asunto, le sustrajeron la licencia al conductor, esta persona “hipotéticamente” podría volver a conducir. No sería el primer y único caso en el que un conductor castigado por la justicia consigue una nueva habilitación para manejar. No existe un control y una base de datos general de los conductores de nuestro país donde personal que controle pueda verificar si ese conductor está habilitado para poder manejar.

Conducir otra vez es tan fácil como solicitar el registro en otro municipio o provincia: con sólo abonar la suma requerida, uno se convierte nuevamente en conductor.

Por otro lado, no debemos olvidar que hace un par de años un conductor que se desvaneció y perdió el control de su utilitario, se cruzó hacia la vereda izquierda, impactó y aprisionó a una señora mayor contra un cantero. También quedaron como un triste y preocupante recuerdo las dos víctimas de un conductor de remis, que era consciente de sus problemas neurológicos, pero no se encontraba medicado y ante un ataque epiléptico convirtió a ese viaje en un desastre.

No existe un mismo nivel de evaluación en los controles médicos realizados a los conductores. Generalmente se le exigen importantes estudios a los choferes de vehículos de transporte de pasajeros o de cargas peligrosas, pero no a los de vehículos livianos.

Entonces, luego de que sucede el accidente nos pregun-



tamos: el conductor en cuestión ¿no tuvo similares situaciones anteriormente?, ¿no se medicaba el chofer del remis?, ¿qué controles rigen sobre aquellos que se les niega volver a conducir?, ¿cuál es la diferencia entre la evaluación realizada a un chofer de transporte de pasajeros y a uno de vehículos livianos?

Desde el momento en que uno se presenta en el mostrador y del otro lado se solicita el documento, cuatro fotografías, la lectura de letras en contraste y conducir en un lugar de bajo flujo de tránsito, se genera una falta de compromiso respecto del que va a solicitar la habilitación como así también del que habilita para con la confianza entregada de la sociedad a unos u otros.

Es decir, un novato en la conducción puede llegar más fácil al volante de un automóvil, que a la ley de tránsito. De hecho es más importante en las evaluaciones requeridas por las instituciones saber estacionar adecuadamente entre dos caballetes que conocer en profundidad la ley de tránsito y las consecuencias que trae aparejado el manejo inadecuado de un automóvil. O conocer apropiadamente el significado de las señales de tránsito en lugar de saber cómo se debe conducir en los lugares donde estas señales no están.

Sin embargo, en algunos municipios de distintas ciudades

de nuestro país se están haciendo las cosas bien. Como ejemplo, y desde hace un largo tiempo, se está entrenando al futuro conductor previo a rendir el examen teórico. Esto es, no sólo explicarle al que se va a iniciar lo que quiere indicar cada señal de tránsito, sino también empapar al conductor en la normativa de la ley de tránsito y una inducción en seguridad vial donde se suman estadísticas sobre diversos accidentes viales.

Otra acción es poseer pistas (lugares habilitados) con determinadas situaciones en las que el futuro conductor se desenvuelve sin necesidad de exponerse o exponer al tránsito durante su aprendizaje.

También se están realizando y solicitando exámenes psíquicos y físicos más rigurosos a los que van a obtener la li-

No existe un mismo nivel de evaluación en los controles médicos realizados a los conductores. Generalmente se le exigen importantes estudios a los choferes de vehículos de transporte de pasajeros o de cargas peligrosas, pero no a los de vehículos livianos.





La licencia de conducir no tiene la importancia que merece en este país. Debido a un montón de factores como el mal manejo de las autoridades, una mala base en la educación y la falta de infraestructura para la adecuada instrucción, dejan que el correcto aprendizaje y la consiguiente evaluación no sean tomados como una barrera que se interpone entre la persona y el acceso a un vehículo.



cencia de conducir o a los que van a renovar aquella que está por vencer, como así también la solicitud del certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal Carcelaria, con el que se evitaría que una persona a la que se le sustrajo la licencia de conducir pueda obtener otra.

La vigencia de los permisos es otro de los puntos revisados, disminuyendo los plazos de autorización para poder efectuar todos los controles exigidos por la ley de tránsito más seguido sobre los conductores.

Como contracara a lo mencionado en el párrafo anterior, son muy pocos los lugares donde se habilita a una persona adecuadamente como conductor. Se entiende más como un expendio antes que una autorización dejando de esta manera al azar tanto al conductor como a las personas que nos desenvolvemos en el entorno vial.

Es necesario que los que tienen la posibilidad de cambiar esta historia, puedan no sólo mejorar los sistemas e integrarnos a todos los conductores en una base única, sino también unificar los requerimientos médicos, generar sistemas de capacitación en módulos teóricos y prácticos, adecuar instalaciones para permitir ejercitar a los futuros

conductores en diferentes pruebas de obstáculos y mejorar los controles sobre los conductores a fin de disminuir los accidentes.

Lo más importante es que uno como conductor debe entender que la licencia de conducir es el consentimiento que nos brinda una institución para desenvolvemos en el tránsito, pero de nosotros depende que esa aprobación sea utilizada correctamente.

